

Acta Nro. 61

En la ciudad de Loja a los veinte y cuatro días del mes de junio del 2020, siendo las 10H00 de la mañana se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía de taxis Ejecutivo Sur Amigo Express Suramex S.A. en su domicilio ubicado en el Barrio Colinas Lojanas en las calles Guagrahuma y Limoncillo para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Apertura de la Junta por parte del señor presidente,
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Aprobación de balances del año 2019

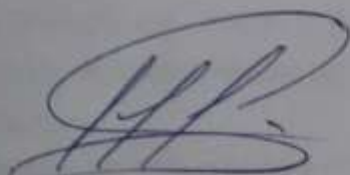
Desarrollo:

Primero.- Luego de tomar asistencia se constata el quorum reglamentario a la misma asistieron 36 accionistas para la presente sesión de la compañía de Taxis Ejecutivo Sur Amigo Express Suramex S.A. **Segundo.**- El sr. Presidente da la bienvenida a los accionistas y deja instalada la presente junta. **Tercero.**- Luego de haber dado lectura del acta anterior la misma se aprueba por unanimidad . **Cuarto.**- En este punto la Lcda. Rosario de Fátima Ramón Paucar toma la palabra y manifiesta la conformidad de la elaboración de los Estados Financieros, los mismos que han sido elaborados en forma profesional y se encuentra registrados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, y desde su inicio su proceso contable está de acuerdo a las NIIF'S. y en base a la respectiva documentación de soporte; lo que permite que refleje la situación financiera de la compañía.

Mediante consenso de todos los accionistas se somete a votación para la aprobación de los estados financieros del año 2019 quedando de la siguiente manera 26 votos a favor; 6 en contra y una abstención dándonos un total de 36 accionistas y los cuatro restantes no asistieron a la sesión ordinaria.

RESOLUCIÓN Nro. 1 *"Aprobar los estados financieros en sesión ordinaria.*

Siendo las 13H10 se da por terminada la presente sesión de los socios de la compañía de taxis Ejecutivo Sur Amigo Express Suramex S.A. y firman la presente Acta en su Totalidad



Ing. Alejandro Torres C.
PRESIDENTE



Lcda. Rosario Ramón P.
SECRETARIA